



JUNTA DE MÉRITOS DE LA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR ORDEN 3612/2022, DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2022 (BOCM 12/12/2022)

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 8.1 de la Ley 4/1989, de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, se procede a publicar los **listados provisionales** del citado Concurso, con indicación de la puntuación obtenida.

De acuerdo con el Art. 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados dispondrán de un plazo de **10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de los listados, para presentar reclamaciones o, en su caso, desistir de la solicitud presentada.

A los efectos de notificación se entenderá como fecha de publicación el día **31 de enero de 2023**.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE MÉRITOS

